

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Emmet Judson Willianson, Werny Sonja Madsen, Addselan Ferdousi, John Van Houvel y Raúl Aparicio Chirivela, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Santa Eulalia del Río, pensión «La Rota», los cuatro primeros, y Can Mariano Santí, el último, inculcados en el expediente número 186/69, instruido por aprehensión de «griffa», mercancía valorada en 1.250 pesetas, e intervención del automóvil «Opel», AM 36.025 DK, propiedad de Ennet Judson Willianson que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de noviembre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Palma a 15 de octubre de 1969.—El Secretario.—5.321-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a Francisco Olaechea Olaechea, cuyo actual paradero se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 234/69, instruido por aprehensión y descubrimiento de tabaco y varios, mercancía que fué valorada en 326.835 pesetas, ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 27 de octubre de 1969 a las once treinta de la mañana.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 17 de octubre de 1969.—El Secretario.—Visto bueno; El Presidente. 5.322-E.

LEON

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Simca-Arende», bastidor número B. A. 3118704, que el ilustrísimo señor Presiden-

te de este Tribunal, en el expediente número 24/1969, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 5 de noviembre de 1969, a las doce horas, para ver y fallar el expediente indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el cap. primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados y no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que según determina el número tercero del artículo 80 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 18 de octubre de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—5.325-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Herrera Fernández y don Ernesto Herrera Rodríguez (calle del Maestro Bartolomé, número 14, Jaén).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 7,25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicará las obras y la toma: Jódar (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla (plaza de España, sector segundo), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 27 de septiembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—2.940-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Vicente García Alvarez y otros.

Con domicilio en Madrid, calle Biarritz, 5.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: Medio (1/2).

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche.

Término municipal en que radican las obras: Navalunga (Ávila)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 3.592/69.)

Madrid, 16 de septiembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—2.833-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas. AT-1721

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de un ramal aéreo a 15 KV. de 230 metros de longitud, en conductor aluminio-acero, de 49,47 milímetros cuadrados, con origen en la línea de circunvalación y final en un centro de transformación, intemperie, proyectado de 100 KVA. a 15.000 ± 5-10 por 100/230-133 V. para mejora del servicio en Moraleja.

Presupuesto: 195.685 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado, Fernando Gutiérrez Martí.—3.197-B.

GRANADA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación de línea de alta tensión aérea a 8/10 KV., de 390 metros de longitud y caseta con transformador de 50 KVA., que se denominará «Felmens», para atender al suministro de energía eléctrica solicitado por «Industrias Felmens», establecidas entre la carretera de Málaga y la de Alcaudete a Granada, en esta localidad.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, paseo de los Basinos, número 10, Granada, dentro del plazo reglamentario de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 8 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe, 9.504-C.

MÁLAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/295, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía, aumentando la potencia existente a estación de Bobadilla (Antequera).

Características: Línea aérea a 25 KV., de 600 metros de longitud, apoyos de madera, conductor aluminio-acero de 27,6 milímetros cuadrados y estación transformadora a 200 KVA., relación 25.000 ± 5 por 100/230-125 V.

Presupuesto: 233.655 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente por escrito duplicado en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 4 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—9.865-C.

NAVARRA

Sección de Industria

N. I. E. num. 848

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.» Avenida de Roncesvalles, número 7. Pamplona.

Objeto: Mejorar las condiciones de suministro de energía eléctrica en las localidades de Ribaforada y Cortes (Navarra) y Gallur y Tauste (Zaragoza).

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 66 KV., con origen en la subestación de transformación 220/66 KV., de «Iberduero, S. A.», en Tudela, y final en la subestación de Tauste, de FENSA; tiene una longitud total de 46.545 metros, siendo los primeros 2.439 metros de doble circuito y el resto de un solo circuito; su trazado afecta a los términos municipales de Tudela, Fontellas, Ribaforada, Buñuel y Cortes, en Navarra, y Mallén, Magallón, Gallur y Tauste, en la provincia de Zaragoza.

Presupuesto: 13.075.599 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria (calle de Gorriti, número 32, Pamplona) dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Pamplona, 11 de agosto de 1969.—El Delegado provincial, Tomás Moreno.—2.628-D.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de

treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo) sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente 25.478.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Derivación de la línea a 23 KV. Fontoria-Cornellana y centro de transformación de 50 KVA.

Emplazamiento: Pumarada-Belmonte.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 11 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe, 3.219-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

BURGOS

Peticionario: Sr. Presidente del Grupo Sindical número 165 de Villasilos.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos en régimen particular.

Capital: 190.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar ante esta Jefatura los escritos oportunos en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días.

Burgos, 14 de octubre de 1969.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—3.216-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de delimitación y previsiones de planeamiento del polígono industrial «Las Capellanías», de Cáceres

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública durante un mes el proyecto de delimitación y previsiones de planeamiento del polígono industrial «Las Capellanías», sito en el término municipal de Cáceres. El proyecto se encontrará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres, calle Santa Joaquina de Vedruna, 3, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que el público formule sobre el proyecto. Para mayor facilidad de los interesados, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de la ciudad aludida para que también en él pueda ser examinado. Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado en el que se especifican los límites del polígono. Asimismo se ha cursado edicto al aludido Ayuntamiento para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados. El cómputo del plazo de un mes de trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» de la provincia. Todo lo cual se hace público de acuerdo con los preceptos legales citados a los debidos efectos.

Madrid, 8 de octubre de 1969.—El Director-gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—6.421-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 30 de diciembre de 1968 por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»:

625.150 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 15.637.558/16.162.707, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de octubre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.931-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 4 de febrero de 1969 por «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» (Campsa):

668.095 acciones ordinarias, serie B, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 6.447.697/7.115.791, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 16 de enero de 1969.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de octubre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.234-5.

**CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 18 del próximo mes de noviembre, a las veinte horas, en el domicilio social, calle Buenaventura Muñoz, números 24-26, en primera convocatoria o, en su caso, el día 19, en segunda convocatoria, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Lectura de la Memoria, lectura y, en su caso, aprobación del inventario-balance y demás cuentas complementarias del ejercicio cerrado en 30 de junio de 1969.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.
Quinto.—Elección de la Comisión inspectora de cuentas.

Barcelona, 7 de octubre de 1969. — 9.930-C.

BANCO DE ESPAÑA

72.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
<i>Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100</i>			
A		C	
190	189.001 a 90.000	167	166.001 a 7.000
548	547.001 986 (2)	230	229.001 30.000
571	570.001 1.000	567	566.001 558 (2)
672	671.001 2.000	625	624.219 5.000 (1)
681	680.001 1.000	D	
1.443	1.442.001 3.000	373	74.401 a 600
1.898	1.897.001 8.000	462	92.201 210 (2)
1.906	1.905.001 6.000	549	109.601 800
1.931	1.930.405 1.000 (1)	623	124.401 600
2.159	2.158.001 9.000	725	144.801 5.000
2.170	2.169.001 70.000	734	146.786 800 (1)
2.189	2.188.001 9.000	E	
2.372	2.371.001 2.000	309	30.801 a 58 (2)
B		348	34.701 800
44	43.001 a 346 (2)	703	70.201 300
171	170.001 1.000	761	76.001 100
241	240.927 1.000 (1)	795	79.401 500
408	407.001 8.000	912	91.149 200 (1)
644	643.001 4.000		
772	771.001 2.000		

(1) Resto grupo residuo sorteo anterior.

(2) Grupo residuo corriente.

Madrid, 15 de octubre de 1969.—El Secretario general, Alfonso Moreno.—Visto bueno: El Director general, Mariano Sebastián.—5.330-E.

BANCA NOGUEIRA

En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 21 de julio de 1969, esta Banca hace público que regiran para el trimestre que comienza el 1 de octubre de 1969 los mismos tipos de interés, preferentes y máximos, que rigieron en el trimestre anterior y que fueron oportunamente anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre de 1969.

Ribadavia, 26 de septiembre de 1969.—3.050-D.

INELEC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que esta Sociedad celebrará en su domicilio social el próximo día 10 de noviembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 11, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 1968.

Segundo.—Renuncia de Consejeros y reorganización del Consejo de Administración.

Madrid, 16 de octubre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.956-C.

INELEC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que esta Sociedad celebrará en su domicilio social el próximo día 10 de noviembre, a las dieciocho horas, en primera convoca-

toria, y el día 11, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero.—Informe a los señores accionistas de las disposiciones tomadas según los acuerdos de la Junta general extraordinaria del 15 de septiembre pasado.

Segundo.—Informe sobre la situación actual de la Sociedad.

Madrid, 16 de octubre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.955-C.

VINICOLA CHICLANERA, S. A.

Convocatoria

Cumpliendo precepto estatutario la Junta general de accionistas de «Vinícola Chiclanera, S. A.», habrá de celebrar sesión ordinaria, reuniéndose en el domicilio social, sito en casa número 5 de la Alameda de Solano, de Chiclana de la Frontera, a las diecisiete horas del día 15 de noviembre de 1969, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en convocatoria segunda, si no hubiese estatutaria concurrencia de asistentes el día anterior.

La sesión conocerá y resolverá según el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.

2.º Conocimiento y aprobación, en su caso, del balance cerrado por la Sociedad el día 30 de junio de 1969, con su Memoria explicativa.

3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969-1970.

4.º Acuerdos tomados por el Consejo de Administración al punto primero y se-

gundo del acta de la sesión celebrada por dicho organismo al día 31 de diciembre de 1968 y al punto primero del acta de la sesión que celebró el día 18 de septiembre de 1969, a efectos de cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Lo que cumpliendo órdenes de la Vicepresidencia del Consejo de Administración, y para que sirva de obligatoria publicidad y citación de señores accionistas, se hace constar en la presente convocatoria, que firma en la ciudad de Chiclana de la Frontera a 14 de octubre de 1969.—El Secretario accidental del Consejo de Administración, Manuel Viseras Alcolea.—3.048-D.

**ELEMENTOS INDUSTRIALES
SOCIEDAD MERCANTIL
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

MADRID

Avenida José Antonio, número 31

Comunicamos que en virtud del acuerdo tomado de cesión-reducción de capital en la Junta extraordinaria celebrada el día 14 de enero de 1969, y según escritura otorgada ante el Notario doctor Luis Hernández González, se ha decidido una reducción de capital de 100.000 pesetas, y para conocimiento de los acreedores y en cumplimiento del artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se publica este anuncio.

Madrid, 10 de octubre de 1969.—9.899-C.
2.ª 23-10-1969

**SOCIETE GENERALE DE BANQUE
EN ESPAGNE**

Con arreglo al Decreto-ley de 24 de enero de 1928 se hallan incursos en pre-nunciación de abandono por sus titulares los saldos de cuentas corrientes a la vista y depósitos de valores que se expresan a continuación, lo que se anuncia a fin de que los interesados o sus causahabientes puedan formular las reclamaciones oportunas en las oficinas de este Banco, dentro del plazo de tres meses, a partir de esta fecha, pasado el cual se ingresará su importe en el Tesoro Público.

AGENCIA DE BARCELONA

Cuentacorrentistas

Ablard Mattes, Elisa.
Anglada, Félix.
Argimón Barrau, Pedro.
Barceló Roig, Sebastián.
Batllo, Angel.
Baumgartner, J. Suc. de G. Barón.
Bousquet Roca, Luisa.
Bouvier, Jorge.
Bessy, Alfred Joseph.
Blazy, Adrien.
Carrera Montaner, Francisco.
Casals Costa, Juan.
Casagrau, Amparo y Francisco.
Chaumavalle, Antonio.
Duval Guivet, Georgel.
Do, Pedro y Francisco.
Danot Bardulet, José.
Empresa y Comisaría Excelsior.
Feullebois Waret, Augusto y Jaime.
Floris, Aymer de.
Garriga Carbonell, Francisco Javier.
Gomar Bizquert, José.
Jaunou, Josefina Coll Jaulent, viuda de Jubert y Presas.
La Unión Alforadora Franco Española.
Laboratorio del doctor Leprince.
León Sotelo, Amparo Casagrau de.
Luga, Elsa y Marcilla.
Laboratorio del doctor F. Debat.
Lacunza Anizer, Trifón.
Levy, Fortunato.
Morel, Mauricio.
Mesnard, Georges.
Montaner Farigola, José.
Monreal Pilon, Luis.
Nadal Malandra, Magdalena.
Nat, José.

Perchot, Claudio.
Plantevin Fils, Pablo.
Ponemat Vachet, Victor.
Roesh, Renato.
Rouquette, Pedro.
Robertstark, Ch.
Rabat Ros, Francisco.
Ribes Ribes, Juan.
Roma, Juan.
Six Tehivier, Bernardo.
Salva Mane, Enrique.
Seran, Luis (R).
Scharnhorst, Ana.
Salvado Llobet, Magín.
Serrat, Salvador, y Aroix, Catherine.
Seran, Luis.
Trulls Cendra, Juan.
Terrier, Isabel Labrolle, viuda de.
Truch Martínez, Juana.
Viuda de Pedro Agusté.
Warest, Olga María Rosa.
Zapata, Dolores.

Depositantes de valores

Aguade Rodón, Miguel.
Albareda Campmany, Miguel.
Anglada, Félix.
Argimón Barrau, Pedro.
Aroix, Catherine.
Boué, Josefina Riumebe de.
Buechver, Margarita.
Berre, Mora.
Bessy, Alfred Joseph.
Blarzy, Adrien.
Cereza, Melchor.
Creixell, Angel Vicente.
Defrance, Josefina Bounor Sajet, viuda de.
Do, Pedro y Francisco.
Danot Bardulet, José.
Echard, Jaime.
Fellu Sureda, Juan.
Garrette, Marie.
Gil Solsona, Anastasio.
Girona, Manuel.
Guth, de Lacoste, Mme.
Ketel, Marcelle.
Jubert y Presas.
Luch Subirans, Salvador.
Lluç Castellí, Elvira.
Malava, Amelia.
Martin, Henri Pierre.
Mesnard, Georges.
Montaner Farigola, José.
Nadal Malandra, Magdalena.
Nat, José.
Payrotet, Magdalena.
Payrotet, Antonieta.
Poch Gramunt, Ramón.
Pouselle, señora Calatayud, viuda de.
Pau Botaro, Elisa.
Ronquier, Henri.
Redondo, Julio.
Roma, Juan.
Scharnhorst, Ana.
Salvado Llobet, Magín.
Seran Luis.
Terrier, Isabel Labrolle, viuda de.
Truch Martínez, Juana.
Vachat, René.
Warest, Olga Rosa María.

AGENCIA DE VALENCIA

Cuentacorrentistas

Alcayde, Antonio.
Andretta, Mario.
Ballester Sales, Cándido.
Barber, Juan.
Balenguer, Vicente.
Bernhaut Ame, María, viuda de Ginestá.
Bernat Ferrer, M.
Biechy Fiedrich, Juan.
Cañellas González, Antonio.
Contell Mompó, Arturo.
Díaz García, Timoteo.
Dolz, Leonor.
El Mercantil Valenciano.
García González, José.
Pinter Martínez, José.
Rodríguez Telles, Francisco.
Valiente Roselló, J. Antonio.
Viuda Comoin, Antonio.

Madrid, 17 de octubre de 1969.—9.922-C.

TELSOL, S. A.

MARBELLA

Avda. Ricardo Soriano, número 7

En virtud de las atribuciones estatutarias conferidas se convoca por medio del presente Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en avenida Ricardo Soriano, número 7, de esta ciudad, el día 24 de noviembre próximo y hora de las diecisiete, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si no se obtiene quórum suficiente, el día 26 de dicho mes y año, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1968.
- 2.º Determinación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Elección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Dar cuenta del nombramiento de Director.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta, los señores socios deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sita en el domicilio social de la misma, con cinco días de antelación al menos a la fecha de la convocatoria, las acciones (o certificaciones de suscripción en su caso) de que sean propietarios.

Los señores accionistas tienen a su disposición, para su examen, en el domicilio social, desde los quince días inmediatamente anteriores a la fecha de la convocatoria de esta Junta, toda la documentación a que se refieren los puntos del orden del día a tratar.

Marbella, 17 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Meyer O'Hayon.—10.036-C.

ESPADIN Y BALLENA, S. A.

(ESBASA)

Convocatoria

Se convoca a todos los socios a Junta general extraordinaria, de acuerdo con los artículos 9.º y 14 de los Estatutos sociales, que se celebrará en el domicilio social, calle del Teniente Leirós, número 8, en Bouzas-Vigo, el día 8 de noviembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once horas del día 9 del mismo mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Ampliación del capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 22 de octubre de 1969.—El Administrador-Gerente, Constante Leirós Freire.—10.022-C.

**COMPANIA VALENCIANA
DE NAVEGACION, S. A.**

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad, «Compañía Valenciana de Navegación, S. A.», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle de Poniente, Valencia, el día 17 de noviembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, el siguiente día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre ampliación del capital de la Sociedad y autorización al Consejo para otra ampliación y modificación de los Estatutos sociales y consiguiente lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Valencia, 15 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.933-C.

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

BEASAIN (GUEPUZCOA)

A partir del día 1 de noviembre próximo se procederá al pago del cupón número 14 de las obligaciones emitidas por esta Compañía el 19 de noviembre de

1962, por los intereses devengados desde el 1 de mayo de 1969 hasta el 31 de octubre de 1969.

Corresponde por título, 33,50 pesetas.

A deducir: Impuesto sobre renta de capital, 4 pesetas.

Líquido a percibir por cupón, 29,50 pesetas.

El pago de estos cupones se efectuará en Beasain, en la Caja social; en Madrid, en el Barco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 16 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.235-5.

LA PREVISORA HISPALENSE, S. A. DE SEGUROS GENERALES

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	216.586,90	Capital social	5.000.000,—
Bancos	15.303.436,07	Reservas patrimoniales	1.501.273,14
Valores mobiliarios	46.687.579,50	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Inmuebles	15.095.732,44	Matemáticas	43.028.908,87
Préstamos hipotecarios	76.340,—	Para riesgos en curso	21.875.673,83
Anticipos sobre pólizas	1.535.442,50	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes	35.253.847,28
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo	10.406.239,78	Para comisiones de primas pendientes de cobro	360.000,00
Recibos de primas pendientes de cobro	10.594.162,89	Para beneficios asegurados	1.028.152,43
Reaseguro aceptado:		Para reservas de estabilización	926.251,02
Depósitos en poder de los cedentes	974.981,84	Provisiones	233.552,82
Saldos activos en efectivo	915.348,77	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo	1.135.501,99
Reaseguro cedido:		Reaseguro aceptado:	
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Saldos pasivos en efectivo	39.991,38
Matemáticas	20.696.190,—	Reaseguro cedido:	
Riesgos en curso	12.447.237,25	Depósito de los aceptantes	52.573.238,26
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes	30.928.539,88	Saldos pasivos en efectivo	8.144.851,44
Saldos activos en efectivo	6.386.071,86	Acreedores diversos	7.200.951,71
Deudores diversos	2.338.569,65	Pérdidas y Ganancias: Saldo acreedor ejercicio actual	29.873,35
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	447.060,47		
Gastos de organización de la producción	359.486,19		
Fianzas y depósitos en efectivo	168.204,58		
Mobiliario e instalación	753.694,59		
Comisiones descontadas	1.360.728,34		
Resultado transitorio Ramo Accidentes del Trabajo	10.640.433,07		
Total Activo	178.332.067,57	Total Pasivo	178.332.067,57

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones (no particulares de los Ramos):		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Mobiliario e instalación	177.224,34	Ramo de Accidentes Individuales	862.151,29
Créditos incobrables	25.000,00	Ramo de R. Civil General	183.891,64
	202.224,34	Ramo de Vida	104.754,38
Impuestos gravamen especial	8.159,40	Ramo de Incendios	359.112,11
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Ramo de Robo	80.589,92
Ramo de R. Civil, Vehículos	1.614.964,44	Ramo de Transportes	56.931,37
Ramo de Vehículos, Obligatorio	140.173,43	Otros Ramos	347.964,25
	1.755.137,87		1.995.394,96
Saldo acreedor del ejercicio	29.873,35		
	1.995.394,96		1.995.394,96

Madrid, 17 de octubre de 1969.—9.908-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y PALCERES
Trafalgar, 29 Tel. 267 07 06
MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 4,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional, Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde, Cuatro Caminos.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.